cabecera del Distrito, y al E. NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas, y 30 de la segunda.

Orografía.—Del cerro en que se encuentra situado este pueblo, parte un ramal que se dirige para Ayacastepec y tiene el nombre de Espinazo del Diablo. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,000 metros.

Hidrología fluvial.—Este pueblo está bien provisto de agua: tiene cuatro arroyos que nacen en el Cerro de Zempoaltepec al Poniente de este pueblo y uniéndose al Río de Cotzocón desemboca en Tlacotalpan. Dentro de la población hay también varios pequeños manantiales de agua, de que se aprovecha el vecindario para satisfacer sus necesidades.

Edificios públicos.—Tiene un templo de 30 varas de longitud por 12 de latitud, con paredes construidas de adobe y techo de zacate: una casa cural compuesta de cuatro piezas, construidas del mismo material; una casa consistorial con dos piezas y su respectiva cárcel. Los tres edificios tienen un valor de 2,800 pesos.

Historia.—Este pueblo era conocido antiguamente con el nombre de Nobaam, cuya traducción es: A la orilla del agua. Sus títulos, que aún conserva, fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1704.

Atizapán Santa Cruz. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,316 habitantes. Se halla situado al Occidente de la laguna de Lerma, y á 14 kilómetros al NE. de la villa de Tenango.

Atizapán San Francisco. Pueblo cabecera de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 1,146 habitantes. Se halla situado á 7 kilómetros al NO. de la villa de Tlalnepantla. La municipalidad tiene 3,069 habitantes (1,936 hombres y 1,133 mujeres) y comprende 3 pueblos: San Francisco Atizapán, San Mateo Tecoloapan, y San Miguel Calacoaya; 3 haciendas: San Mateo, Sayavedra y el Pedregal; el rancho de La Condesa y la ranchería de Ghiluca.

Atizapán. Hacienda de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 108 habitantes.

Atla. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla

Atlacahualoya. (Carrizal de donde venía el agua.) Pueblo de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 704 habitantes, situado á 2½ leguas al S. SE. de su cabecera municipal.

Atlacatlazala. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlacomulco. (Pozos de agua, de *atl* agua y *comulco* pozos; otros interpretan reposadero de agua) Pueblo de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 1,751 habitantes mazahuas. El terreno que comprende esta municipalidad es en una gran parte montañoso, y regado por el río de Lerma y por las fuentes de los pueblos de San José, San Francisco y San Pedro; produce en abundancia el maíz, cebada, haba, arvejón, papa y frijol. Cerca del pueblo de San Francisco se encuentra una colina embellecida por la multitud de árboles, plantas y flores que se producen en abundancia, siendo además notable por una caverna que en ella existe. La entrada de esta es de 3 varas de altura, é iluminada perfectamente por los rayos del sol poniente, deja ver un remanso de agua cristalina que cubre su suelo. En la hacienda de Cuaxpillasi al Oriente de Atlacomulco, las aguas procedentes del río de aquel nombre, desprendiéndose en tiempo de lluvias, de una altura de seis á siete varas, forman una cascada tan bella por la niebla que levanta y el arco-iris que forma al ser herida por los rayos del sol, como pavorosa por el estruendo que forma tanta agua en su caída.

La municipalidad tiene 6893 habitantes (3181 hombres y 3712 mujeres) y comprende las siguientes localidades: 9 pueblos: Atlacomulco, San Juan, San Lorenzo, San José, San Pedro, San Francisco Chalchihuapa, San Antonio Chisé, Santiago Acuitzilapan y Pueblo Nuevo. 8 barrios: Bombateví, Lanzados, Joya, San Luis, San Ignacio, Rincón, Tecuá y Atotonilco. 2 haciendas: Cuaxpillasi y Toxí. 13 ranchos: Potrero, Tictí, Rosal, Cote, Agua limpia, Santa Bárbara, San Isidro, Casicúa, Cerro, Ancones, Magueyal, Salto y Mavatí. 3 rancherías Tierras blancas, Cantaxí y Diximoí.

Atlacomulco San Simoncito. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 326 habitantes.

Atlacomulco. Hacienda del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 355 habitantes. Se halla situada á ¾ de legua al E. de la Capital del Estado. Los giros principales de esta finca consisten, en la siembra de caña, elaboración de azúcar y aguardiente, cria de ganado y cultivo de maíz. El producto de la azúcar es de 46,000 arrobas, 2,500 cargas de maíz, 100 cargas de plátano guineo, 10 de naranja, 100 de limones, 10 quintales café, y $2,000 de producto general de ganados.

Atlocholoaya. (Aguas fugitivas, de *atl* agua, *choloayan* fugitivas). Pueblo del municipio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 930 habitantes mexicanos. Hállase situado á 1½ leguas SE. de la cabecera del Distrito, y á 5½ de la Capital del Estado.

Atlahuilco. Pueblo cabecera de municipio del Cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 369 habitantes. La municipalidad tiene 2318, y las haciendas: Zacamilola, Acultzinapa, Atlehuaya y Quechucingo.

Atlaco. Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 211 habitantes.

Atlalmeo Santa María. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, Prefectura de Tacubaya, Distrito federal.

Atlalpan. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlamacatl. Rancho y congregación de la municipalidad de Cececapa de Juárez, Cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Atlamajác. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamajac. Pueblo de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 331 habitantes.

Atlamajac. Hacienda del municipio de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamaxac. (Atlamaxac, tierra donde se bifurca el agua, *atl* agua, *tlalli* tierra, y *maxac* bifurcar.) Hacienda de la municipalidad de Chignahuapan, Distrito de Alatriste, Estado de Puebla, á 6 kilómetros Sur de la cabecera municipal.

Atlamajalcingo. (Atlamaxalcinco: punta de tierra que bifurca el agua. *Atl* agua, *tlalli* tierra, *maxac*, bifurcar, *tzinco* extremidad.) Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos de Atlamajalcingo del Monte, Mixtecapa, Silacoyotitlán, Cahuatachi, Tepecocatlán, Cuazoquitengo, Alacatlazala, Huehuetepec, Cuautipán, Quiahuitlazala. Rancho de Huehuetepec. Población de la municipalidad, 2790 habitantes.

Atlamajalcingo del Monte. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamajalcingo. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamica. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 240 habitantes.

Atlampa. Barrio de México.

Atlán Sta. Cruz. Hacienda de la municipalidad de Pantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlanga. Pueblo cabecera de municipio del cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 145 habitantes.

Atlanga San José. Hacienda de la municipalidad de Atlangatepec, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 126 habitantes. Se halla situada á 2½ kilómetros al NE. de su cabecera municipal.

Atlangatepec. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala. Cuenta con 1 pueblo, San Juan Atlangatepec, cabecera con 374 habitantes.—1 barrio de Zumpango, con 214.—9 haciendas: Sta. Clara, 171; Jiltepec, 71; San José Atlanga, 126; Ecatepec, 49; Tepetzala, 107; Zocaque, 65; La Trasquila, 48; Xacapexco, 74, y San Jerónimo 17.—4 ranchos: Olivares, 41; Tezoyo, 49; Tinajas, 24, y Sta. Ana 37.—Población total de la municipalidad, 1,467.

Atlangatepec San Juan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 374 habitantes. Se halla situado á 16 kilómetros al SO. de la Villa de Tlaxco y en la orilla de un barranco formado por los cerros de Tiltepec. Dista de la Estación de Guadalupe del Ferrocarril Mexicano, ménos de 4 kilómetros al E. NE.

Atlantongo. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlapa San Sebastián. Pueblo del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Tlaxcala, Estado de este nombre, con 313 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al S. de la ciudad de Tlaxcala.

Atlapaleca. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al E. de S. Juan de los Llanos.

Atlapango. Hacienda de la municipalidad de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, Estado de México, con 11 habitantes.

Atlapazalco. Rancho de la municipalidad de Zumpango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

Atlapexco. Municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Tiene por límites al N. el municipio de Huejutla, al S. el de Yahualica, al E. el de Huautla y al O. el de Huazalingo. El número de habitantes asciende á 4,339, distribuidos en los pueblos de Atlapexco y Sto. Tomás, y en los ranchos Tecacahuaco, Atotomoc, Cochiscoatitla, Aguatipan y Oxale.

Atlapexco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 511 habitantes. Se halla situado en la orilla izquierda del Río del Capadero, y en la confluencia del de Huazalingo, á 20 kilómetros al Sur de la Villa de Huejutla.

Atlapula San Agustín. Barrio de la municipalidad de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 478 habitantes. Se halla á 7 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Atlapulco San Gregorio. Pueblo de la Prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 1,450 habitantes, á 6 kilómetros al E. de la cabecera.

Atlapulco San Pedro y San Pablo. Pueblo de la municipalidad de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,432 habitantes.

Atlapulco. Barrio de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atlapulco. Elevadas montañas del pueblo del mismo nombre, Distrito de Lerma, Estado de México. Dan origen á varios arroyos, que unidos llevan su tributo á la laguna de Lerma, con excepción de uno que cerca del rancho de Almaya forma una pequeña laguna.

Atlatlauca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,660 habitantes.

Atlatlaucán. Pueblo de la municipalidad de Tlayacapan, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 1,195 habitantes.

Atlatongo Santiago. Pueblo de la municipalidad de Acolma, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 905 habitantes. Se halla á 5 kilómetros al O. de San Juan Teotihuacán.

Atlautenco. Ranchería de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 160 habitantes.

Atlautla. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,692 habitantes el casco, y 3,188 (1,588 hombres y 1,600 mujeres) la municipalidad, que se compone de los pueblos de Atlautla, San Juan, Tepecoculco, y Tlalámac.

Atlayehualco. Rancho de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atlazalpan. Pueblo de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,336 habitantes.

Atlazalpan. Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 30 habitantes.

Atlehuaya. Hacienda de la municipalidad de Atlahuilco, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 611 habitantes.

Atlena. Mineral de la Jurisdicción de Mascota, Estado de Jalisco. Produce plata.

Atlequizayán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla; población de la municipalidad, 3,479 habitantes, distribuidos en la villa y pueblos de la Concepción y Osconacaxtla.

Atliaca. Municipalidad del Estado y Distrito de Guerrero. Comprende las localidades siguientes: pueblos: Atliaca, Totolcintla, Tecuiciapán, Oacacingo, Apango, Osomatlán, Oapam y Tetilcingo.—Hacienda de Amula.—Ranchos: Ahuechapan y Hueyitlalpan.—Población de la municipalidad, 7,115 habitantes.

Atliaca. Pueblo cabecera de municipio en el Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Atlihuayán. (*Torrente;* otros interpretan, agua olorosa, de *atl*, agua y *ahuiyác*, olorosa). Hacienda de caña del Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 310 habitantes, situada á 1 legua S. proximamente de Yautepec. El giro principal de esta finca consiste en la elaboración de azúcar y aguardiente.

Atlihuitzía Santa María. Pueblo de la municipalidad de Yahuquemehcan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 651 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Atlimeyaya San Baltasar. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al NO. de Atlixco.

Atlimeyaya San Buenaventura. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco Estado de Puebla.

Atlitic. Barrio de Xochimilco, Municipalidad y Prefectura de este nombre, Distrito Federal.

Atliltic. (Véase Magdalena Atliltic).

Atlixco. (Superficie de agua: *atl*, agua; *ixco*, superficie). Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. el Distrito de Cholula, al E. el de Tecali, al S. el de Matamoros, y al O. el Estado de Morelos. El territorio del Distrito es muy quebrado por la parte occidental en que se levanta el Popocatepetl, y por la oriental ocupada por una cordillera de cerros en que se alzan los de Portezuelo y Zoapili, éste á 2,374 metros sobre el nivel del mar: el Tetleolo en los límites con Cholula, el de Xilotepec; en los de Morelos; y el de San Miguel en las orillas de la ciudad de Cholula; son las únicas eminencias de alguna importancia después de las

cordilleras mencionadas. El centro del Distrito está formado por feraces campiñas regadas por los ríos de los Molinos, procedentes del Distrito de Cholula; el de S. Baltasar afluente del anterior, y el río Atila que nace en las inmediaciones de Atzizihuacán, y va á unirse con el expresado de los Molinos en la municipalidad de Chietla, del Distrito de Chiautla. En la falda del Popocatepetl, de 1,463 metros de altura, existen hermosos bosques muy abundantes en maderas como el encino, ocote, ébano, oyamel, tepehuaje, cedro blanco, fresno, mora, ayacahuite, huamúchil, chanina, cazahuate, madroño, sabino y copal, así como no escasean el palo dulce, la quina, la higuerilla ó palma cristi, el te limón y la uva silvestre.

La diversidad de alturas consiguiente á la configuración del suelo, determina el variado clima y producciones de todo género de que disfruta el Distrito, pudiendo citar entre las principales de estas: frutas exquisitas, como guayabas, granadas, limones reales, chirimoyas, limas, ahuacates, y zapotes de diversas clases; granos y semillas, como el trigo muy afamado por su excelente calidad y cuyos rendimientos son de 30 cargas por una, término medio, el maíz, cebada, caña de azúcar, chile, frijol, garbanzo y café, siendo muy favorables los terrenos para el cultivo del lino, cáñamo, algodón y tabaco.

En los bosques se encuentran lobos, jabalíes, venados, liebres, conejos, perdices, codornices, tórtolas, diversas aves de rapiña y de reptiles, entre los que se citan las culebras llamadas coralillos.

La propiedad raíz del Distrito representa un valor de $ 2.125,819; 571,858 la urbana, y 1.553,961 la rústica.

La población asciende á 45,541 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Atlixco, Atzitzihuacán, Huaquechula, Tianguismanalco, y Tochimilco.

Atlixco. Ciudad cabecera del Distrito de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada á 18° 27′ de latitud N., y á los 0° 38′ de longitud E. de México, en el centro del hermoso valle de Carrión, al pie del cerro de San Miguel, á 35 kilómetros al SO. de la Capital del Estado, y á 1,802 metros de altura sobre el nivel del mar.

La ciudad fué fundada por Alonso Díaz de Carrión en 1579, siendo virrey de la Nueva España D. Martín Enríquez de Almanza.

Esta amena población tiene un buen caserío, 2 parroquias, la principal en el centro, y la de Santa María Acapetlahuaca; 9 templos, siendo los principales: el Carmen, San Agustín, La Merced, Santa Clara; una Casa de Ejercicios, notable por su construcción; el Palacio Municipal, el Hospital de San Juan de Dios, una hermosa plaza en el centro, embellecida con fuentes y arboledas. Desde el cerro de San Miguel, en cuya cumbre se halla una capilla, puede gozarse del hermoso y ameno panorama que ofrecen la ciudad que se extiende á su pie, y los *solares* que lo rodean convertidos en huertos y jardines, que constituyen los sitios de recreo de la población.

En las inmediaciones de la ciudad, y en un terreno pantanoso se halla el hermoso y corpulento árbol llamado *Ahuehuete de Atlixco* (taxodium disticha), y el cual mide 10 varas de diámetro y 31 de circunferencia, pudiendo abrigar en su carcomido tronco doce hombres á caballo.

Atlixco cuenta con dos fábricas de hilados y tejidos de algodón, llamadas La Concepción y Carolina; y con tres molinos de trigo: San Mateo, El Carmen y el Matadero.

Población de la ciudad: 8,000 habitantes, y la de la municipalidad 16,782, distribuidos en los lugares siguientes: 1 Ciudad: Atlixco de Múgica y Osorio.—6 Pueblos: Axocopa Magdalena, Coyula San Jerónimo, Coacol San Pedro, Coacol San Juan, Tepango Trinidad, y Acapulco San Diego.—26 Haciendas: Animas, San Agustín, San Félix, Santo Domingo, Portezuelo, Santa Lucía, San Mateo, Alfonsina, Nezatengo, Chilhuacán, Xahuentla, San Diego, El Cristo, Concepción, Tejaluca, Tlacozalco, Acocotla, Teneztepec, Coyula, San Lorenzo, Zapotitlán, San Alejo, Nuexocapa, Menatla, Xalpatlaco, y Cabrera.—15 Ranchos: Acatzinco, Cotzala, Bosque, Gamboa, Acatocha, Tezayaca, Acatipa, Xonacayuca, San Jerónimo, San Esteban, Tablas, Cantarranas, Jilancingo, Mexiatla y Castillotla.

Atlixco San Pedro. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco. Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atlixco San Jerónimo. Barrio de México.

Atlixcos. Hacienda y Congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Atlixoca. Barrio de Ixtapalapa, municipalidad de este nombre, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

Atliztac. (*Atliztac*, agua blanca. *Atl*, agua; *iztac*, blanca). Municipalidad del Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Comprende las localidades siguientes: Pueblos, de Atliztac, Tlatlauquitepec, Teocuitlapa, Petatlán y Cuapala. Población de la municipalidad 1,251 habitantes.

Atliztac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atliztac. (Agua blanca). Hacienda de caña de la municipalidad de Cocula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero, con 430 habitantes. Su clima es caliente y enfermizo, y se halla situada á 23 kilómetros S. SO. de Iguala.

Atliztac. Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Atliztac. Rancho de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 79 habitantes.

Atliztac (Río de). (Véase Tecomatlán, río de).

Atliztengo. Hacienda del municipio de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Atlizihuacán Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad de Huatlatlauca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atlizintla. Río del Estado de Guerrero, afluente de las Balsas, hallándose su punto de confluencia en la margen izquierda del río principal, á 2½ leguas de distancia del río Atenango. Afluye un buey de agua.

Atmaicalco. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Atocan Santiago. Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 163 habitantes. Se halla á 2 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Atocpan. Rancho de la municipalidad de Ozumba, Distrito de Chalco, Estado de México.

Atolinga. Municipalidad del Partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Linda al N. y O. con el cantón de Colotlán; al E. con las municipalidades de Tlaltenango y Tepechitlán, y al S. con la del Teul. Tiene 1,647 habitantes (806 hombres y 841 mujeres), hallándose distribuidos en los lugares siguientes: Pueblo de Atolinga, hacienda de Anacasquilco, y los ranchos: Sta. Margarita, Charcuelos, Acatepulco, Adobes, Cerrito Pelón, Ciénega, Cerritos, Derramadero, Durazno, Estancia, Juantón, Laurel, Laguna Grande, Lagunas, Ojo de Agua, Rancho Grande, Ranchito, Ranas, San Rafael, Talpa, Terrero, Tapias y Velas.

Atolinga. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Partido de Tlaltenango, á 28 kilómetros al O. de la cabecera del Partido. Población: 680 habitantes.

Atolinga. Mesa de alguna extensión al O. de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Su altura puede estimarse en 300 á 400 metros sobre el valle, declinando suavemente al S., volviendo á elevarse hasta Huitzila.

La extensión de la mesa es de 125 kilómetros en su mayor longitud, y de 25 de ancho. Compónese de pórfido, unas veces blanco ó gris rosado muy compacto, y otras menos compacto, y algunas más, agrisado y descompuesto, como en Laurel y Atolinga; y los granos de feldespato (albite ó vidrioso), son más grandes, y las caras de separación ó relices de la roca se encuentran en sentido más ó menos horizontal, teniendo un aspecto de gruesas costras de piedra, sobre las cuales hay una capa sumamente delgada de tierra vegetal, la cual algunas veces desaparece en una gran extensión, y no permite la vegetación más que á unos miserables robles muy pequeños, que sólo proporcionan abundante combustible á las rancherías vecinas. Entre el Ojo de Agua, el Derramadero y Atolinga, aparece también el basalto en la misma forma que en el Membrillo; pero las piedras rodadas tienen mayor diámetro que en este punto, cubriendo una extensión de 50 á 60 kilómetros cuadrados, y siempre tienen encima una capa delgada de tierra vegetal de color rojizo, debido á la abundancia del fierro que casi es peculiar en las inmediaciones de los terrenos basálticos. En el rancho del Terrero se descubre la vacia gris abajo del pórfido. La caliza se encuentra en pequeñas cantidades, ya sea en vetas, y más frecuentemente en mantos angostos, en San Juan, San Francisco y Tepechitlán, proporcionando la cal necesaria para el consumo de la población del Valle. La mesa de Atolinga, cerca de Tonilco y Ciénega, tiene buenos bosques de encinos, robles y ocotes.

Atolinga. Mineral de la jurisdicción de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Produce plomo.

Atoloac. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 30 kilómetros al NE. de la cabecera municipal.

Atoloac. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Atolotitlán San Luis. Pueblo de la municipalidad de Caltepec, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Atoluca. Pueblo de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Atoluca. Eminencia de la Sierra de Teziutlán, al N. de la ciudad de este nombre, Estado de Puebla.

Atondo y Antillón (Expedición á Californias en 1683 de D. Isidro) Desde 26 de Febrero de 1677 había el rey D. Carlos II ordenado al señor arzobispo virrey D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, encargase la conquista y población de Californias al almirante Don Bernardo de Piñadero, bajo ciertas condiciones; y no pudiendo, se buscase persona que quisiera encargarse de esta comisión, ó se emprendiese á expensas de S. M. Finalmente se confirió á D. Isidro Atondo por cédula de 29 de Diciembre de 1679, bajo cuyas órdenes se equiparon en el puerto de Chacala la capitana almiranta, y una balandra que á fines del año de 1682 estaba ya en estado de navegar. Por la misma real cédula se encomendaba á la Compañía de Jesús la conversión y administración espiritual de aquella gentilidad. Aceptada esta propuesta por el padre provincial Bernardo Parto, se señalaron tres padres de los que trabajaban en las misiones vecinas de Sonora y Sinaloa. Iba de superior de la misión el P. Francisco Eusebio Kino, que por su habilidad en las matemáticas hacía también oficio de cosmógrafo mayor, para la demarcación de los puertos. Acompañábanle los PP. Juan Bautista Copart y Matías Gogni, aunque no fueron juntos todos en este primer viaje. La historia manuscrita del P. Miguel Venegas, y las noticias de California que de ella extrajo un jesuita europeo, fijan la partida de los dos navios del puerto de Chacala á los 18 de Marzo; más no fué en realidad sino en 17 de Enero, como probaremos bien presto con un documento auténtico. Escriben también haberse embarcado los tres padres Kino, Copart y Gogni en esta misma ocasión; pero en lo que mira al P. Copart, sin duda se engañaron. El P. Kino en un menudísimo diario que se conserva de su mano, sólo hace mención del P. Gogni. El auto de la toma de posesión, que insertaremos luego á la letra, tampoco le nombra. Por otra parte, si el P. Juan Bautista Copart hubiera entrado en esta ocasión, no es verosímil que fuese de superior el P. Kino, que aun no era profeso, y que el año siguiente de 84 hizo su profesión en manos del mismo Copart el día 15 de Agosto, como consta de su diario. Esto hemos dicho porque no parezca ligereza ó falta de reflexión apartarnos, aunque sea en estas menudencias, de una obra que acaba de salir con crédito, y despreciar la autoridad del P. Miguel Venegas, hombre laboriosísimo, y á cuya diligencia debe la provincia grandes luces en este y otros asuntos.

Aunque es bien corta la travesía de Chacala al puerto de la Paz, las corrientes aun no conocidas, la irregularidad de los vientos, no acabado aún el invierno, el ser nuevos los barcos y bisoña la mayor parte de la tripulación, detuvieron por dos meses y medio el viaje de pocos días. A 1º de Abril dieron fondo en el puerto de la Paz; y á 5 del mismo, no habiendo descubierto en todo este tiempo indio alguno del país, se procedió á tomar posesión de él á nombre del rey católico con las solemnidades que expresa el siguiente documento. "En el puerto que llaman de la Paz, reino de California, en cinco días del mes de Abril de 1683 años, el señor almirante D. Isidro de Atondo y Antillón, cabo superior de la armada real, que está surta en este puerto, y de este dicho reino por S. M., dijo: Que jueves que se contó primero de dicho mes, fué Dios servido de que se llegase á dar fondo en este dicho puerto con la capitana nombrada la Limpia Concepción, y la almiranta nombrada San José y San Francisco Javier, habiendo salido del puerto de Chacala á 17 de Enero pasado de este presente año; y siendo tan corta la travesía, se dilató tanto el viaje por ser los vientos y corrientes contrarias, que obligaron á tanta dilación, y que en 2 de Abril, su merced, en compañía de los MM. RR. PP. Francisco Eusebio Kino y Pedro Matías Gogni, de la sagrada Compañía de Jesús, Fr. José Güijosa, religioso profeso de San Juan de Dios, y de los capitanes de mar y guerra D. Francisco de Pereda y Arce, D. Blas de Guzmán y Córdoba, alférez Martín de Verástegui y veinticuatro soldados, todos con sus armas saltaron en tierra, dieron gracias á Dios, y hallaron un poco de agua dulce, que por orden de dicho señor almirante se ahondó y alegró, de modo que mana agua bastante para la gente, y un palmar que tendrá como hasta doscientas, de las cuales dicho señor almirante mandó cortar una y que se labrase de ella una santa cruz, y se pusiese sobre un cerrito como á un tiro de arcabuz de la orilla del mar, como en efecto se puso, por parecer tierra habitable. Y en virtud de la facultad que la Santa Sede apostólica tiene concedida á los católicos monarcas para que puedan agregar á su real corona y conquistar y adquirir las provincias bárbaras y gentiles del Occidente en la América, y sus vasallos en su real nombre tomar posesión de ellas; y habiendo prevenido la infantería, saltó su merced en tierra el día 5 de Abril con toda la gente arriba mencionada; toda la infantería y el alférez Martín de Verástegui, traía en la mano un estandarte carmesí con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por un lado, y por el otro las armas reales de S. M., que Dios guarde; y estando dichos capitanes y toda la infantería con las armas, y dicho alférez con el estandarte en la mano, á la seña que dicho señor almirante hizo, dispararon la arcabucería, y dicho alférez tremoló tres veces el estandarte, diciendo y repitiendo todos:.....*¡Viva D. Carlos II, monarca de las Españas, nuestro rey y señor natural!*..... En cuyo real nombre dicho señor almirante tomó posesión de este

reino, que intituló y nombró la provincia de la *Santísima Trinidad de las Californias*, para que con su infinito poder ayude á que se asiente en dichas provincias la santa fe católica. Y en señal de todo lo referido, dispuso dicho señor almirante se pusiese dicho estandarte á la sombra de una palma, y allí se plantase el cuerpo de guardia, nombrando á este paraje *Nuestra Señora de la Paz*. Y para que conste á S. M. y al Exmo. señor virrey y capitán general, en el nombre del rey y por la obligación que tiene de dar cuenta de las facciones y diligencias que fuere obrando en esta dicha provincia, mandó al presente escribano hiciese este auto, inserto testimonio de todo lo arriba mencionado, como con efecto. E yo, dicho escribano, doy fé y certifico que pasó como queda referido: y para que siempre conste lo firmó dicho señor almirante con dichos reverendos padres, capitanes y demás que se hallaron presentes á este acto, fecho en el puerto de la Paz, á 5 de Abril de 1683 años.—*D. Isidro de Atondo y Antillón.—Eusebio Francisco Kino.—Pedro Matías Gogni*, de la Compañía de Jesús.—*Fr. José Güijosa*, de N. P. S. Juan de Dios.—*Martín Verástegui.—D. Francisco Pereda y Arce.—D. Blas Guzmán y Córdoba.—D. Lorenzo Fernández Lazcano.*—Ante mí.—*Diego de Salas*, escribano real."

Hecha esta demostración, se procedió á fortificar el Real, y en este tiempo se descubrieron algunos indios armados, y pintado el cuerpo de colores, costumbre que tienen para hacerse más temibles en la guerra. No parecían estar muy contentos de sus nuevos huéspedes; sin embargo, acariciados de los padres con algunas cosas comestibles, vinieron hasta el Real, y entraron sin recelo entre los españoles. Esta docilidad empeñó al almirante en hacer algunas entradas por la tierra. La primera fué al Sureste á las rancherías de los guaicuros, que no se dieron por muy obligados de la visita; antes escondieron sus hijuelos, negaron el aguaje, y con astucia mandaron algunos de los suyos á ver si quedaban más españoles en el Real, verosímilmente para acometer á los que habían avanzado hasta sus tierras. La segunda fué al Este, á la nación de los coras, nación mansa y sencilla, cuya amistad valió mucho después á los españoles. Habiendo faltado del Real un grumete, se imaginó al principio, y aun se afirmó después, que los guaicuros lo habían muerto. Fuera del descontento que mostraba esta nación, había precedido también que el día 6 de Junio habían tenido algunas cuadrillas el atrevimiento de acometer el Real. El almirante creyó fácilmente á los guaicuros autores del homicidio, y para castigarlos hizo prender á su capitán. Esta resolución le costó muy caro. Los indios, no pudiendo obtener con ruegos su libertad, pasaron á las amenazas. Procuraron traer á su partido á los coras, aunque sus antiguos enemigos, y formar un cuerpo contra los invasores de su libertad. Los coras, por un intérprete, avisaron fielmente al almirante de los designios de los guaicuros Para prevenirlos, se mandó poner un pedrero hacia la parte por donde solían bajar los salvajes, que en número de quince ó veinte se dejaron ver armados el día 1º de Julio, y en ademán de provocar á los españoles á salir de sus trincheras. Con este designio iban muy lentamente acercándose, cuando disparado el pedrero hirió y mató algunos, é hizo retirar con precipitación á los demás. Sin embargo de esta pequeña victoria, se hallaba en grande consternación el almirante por haber reconocido en sus gentes un caimiento y cobardía, que ni sus palabras y ejemplo, ni las razones todas de los misioneros jamás pudieron animar. Ya les parecía que morían todos de hambre y miseria en una tierra incógnita, ó que venían sobre ellos todas las naciones de Californias; tanto, que sin atención alguna á su edad y á su profesión, lloraban como unos niños, y pedían á voces que los sacasen de allí, aunque hubiesen de arrojarlos en una isla desierta. La derrota de los guaicuros no hizo sino fortificar estos imaginarios temores. Añadíanse nuevos motivos de disgusto por la escasez y corrupción de los alimentos; ni parecía la balandra que debía seguirlos, ni volvía la capitana que desde el mes de Mayo se había enviado por bastimentos en la embocadura del Yaqui. Hubo de ceder el almirante al tiempo, y desamparar la California el día 14 de Julio. Sobre el cabo de San Lucas se le juntó la capitana que volvía de Yaqui, donde había arribado dos ó tres veces. Juntas las dos naos, siguieron el rumbo de Sinaloa, en que se reforzaron hasta fines de Setiembre que volvieron á hacerse á la vela.

El día de San Bruno, 6 de Octubre, después de ocho días de navegación, llegaron á una ensenada, á que dió nombre la festividad del día. Internáronse luego el almirante y los padres en la tierra, poco menos de una legua, hasta un buen aguaje en que á poco más de dos horas comenzaron á venir muchos indios, todos tan mansos y tan amigos, como si hubiesen nacido entre españoles. Se eligió un alto cómodo para fortificar el Real, que ayudando los indios espontáneamente á la conducción de los materiales, se concluyó enteramente para el día 28 de Octubre, en que se pasaron á la nueva habitación, como refiere en su citado diario el mismo P. Kino.

La noche del 16 había salido la almiranta á cargo del capitán Don Francisco Pereda y Arce con cartas para el señor virrey, en pretensión de dinero y soldados. Cuatro días después salió también la capitana para el río Yaqui en busca de bastimentos; pasó la travesía, y justamente al mes, en 20 de Noviembre, volvió en treinta horas cargado de todo género de alimentos, y de muchas cabras, mulas y caballos que había pedido el almirante. Entretanto, cada día venían al Real nuevos indios, y muchos se quedaban allí á dormir con suma apacibilidad y grande consuelo de los padres. Servíanse de ellos para ir aprendiendo su idioma. Observaron dos distintos: el uno de los *edues*, nación muy numerosa, y otro de los *didius*; sus palabras no eran de muy difícil pronunciación; pero carecían enteramente de la f y s, aunque la pronunciaban muy bien los indios en las palabras que aprendían castellanas. Supieron que había otra tercera nación de los *noes*, enemigos comunes de los *edues* y *didius*. El día 9 de Noviembre se colocó en la pequeña iglesia, que se había acabado poco antes, una imágen muy devota de Jesús crucificado, de estatura regular. Se observó entre los naturales mucha admiración y grande miedo á vista de este espectáculo. No osaban mirarlo, ni hablar á los españoles. Mirábanse unos á otros, y se preguntaban muy en secreto: ¿Quién era aquel? ¿Quiénes, cuándo y dónde le habían muerto? Quizá será (decían) alguno de sus enemigos que mataron en la guerra. Gente muy cruel es ésta que así trata á los otros. Los padres tomaron de aquí ocasión para darles á entender que aquel Señor había bajado del cielo, y que había muerto así por ellos: que no era enemigo de los españoles sino su amo y Padre de todos: que estaba en el cielo, y que allá habían de ir con él. Así comenzaban lentamente á inspirarles las máximas y misterios del Evangelio; pero tropezaban á cada paso en la falta de las voces; no hallándolas para decir que Jesucristo resucitó, les sugirió su celo esta industria. En presencia de los indios ahogaron algunas moscas, y echándolas en poca ceniza, pusiéronlas luego al sol, con lo cual empezaron á moverse: los indios admirados gritaron muchas veces: *¡Ibimuhueite, ibimuhueite....!* Escribieron esta dicción los padres, y les sirvió entre tanto para explicar aquel esencial artículo. En 1º y 21 de Diciembre se hicieron algunas entradas al Poniente y al Mediodía del Real; se descubrían aguajes y rancherías que desamparaban á vista de una gente incógnita; aunque acariciados, seguían después hasta el Real con admirable mansedumbre.

Los dos PP. Eusebio Kino y Pedro Matías Gogni en California, trabajaban incesantemente en granjearse el

afecto y amor de aquellos bárbaros. Se hacían diariamente diferentes entradas, ya á un lado, ya á otro, descubriendo siempre nuevas rancherías de gentes muy dóciles, aunque todas generalmente de edues y didius, y rara vez algunos descarriados de otra nación más remota. Venían con frecuencia al Real de San Bruno atraidos del maíz, manta, sombreros y piezas de paño, que en nombre y á expensas de S. M. les repartía el almirante, á que añadía de suyo pulseras y gargantillas de abalorios, corales y otras cosillas de que gustan mucho los indios. Las más de estas cosas se repartían por mano de los padres, y contribuían también de su parte con semillas, carne y algunas otras cosas que se les remitían de la costa de Sinaloa. Los naturales, singularmente los didius, instaban muchas veces á los misioneros á que fuesen á vivir con ellos, aprendiendo con facilidad las oraciones de su idioma, y las rezaban juntos todas las tardes en el Real. Bien quisieran los celosos operarios comenzar á bautizar algunos y plantar sus nuevas iglesias; pero dudaban mucho de la subsistencia de aquella población. Entre los soldados y oficiales españoles había muchos opuestos á aquel establecimiento, mirándolo como imposible ó como inútil. No había en aquel lugar de la costa proporción alguna para la pesca de las perlas, ni se descubría esperanza de minas: la tierra muy estéril, sin ríos algunos en cuanto se ha descubierto: los aguajes pocos, distantes, y los más turbios y salobres, malsano el clima y muy caliente: los socorros escasos y tardíos: los indios, aunque muy mansos y amigos, no dejaban de causar algunas inquietudes. Los edues por el mes de Febrero, con el motivo de haber azotado á uno de ellos, salieron repentinamente del Real llevando sus mujeres y chicos de la mano: públicamente decían que iban á convocar su numerosa nación para venir á quemar el Real y acabar con una gente soberbia é ingrata, que los maltrataba miéntras que le estaban sirviendo en sus fábricas, en sus pastorías y en sus descargas. Por muchos días no se dejaron ver, con bastante temor de los españoles. Creció más, sabiéndose por uno de los didius que querían flechar al almirante y echar á los españoles de su tierra, menos á los dos padres que no les hacían mal. Estas amenazas quedaron sin efecto por el celo de los mismos padres, que entrándose confiadamente por sus rancherías y dándoles de parte del general muchas cosillas, los desenojaron bien presto. No faltó susto de parte de los didius, que flechado el pastor se intentaron llevar no poco número de ovejas y carneros, aunque seguidos de algunos soldados los dejaron y se salvaron á los montes. A éste, y á los demás motivos que tenían no poco desabrida la tropa, se allegaba la tardanza de la almiranta que había ido á Nueva España, y por la cual empezaban á escasear los alimentos, y á causar por lo corrompidos algunas enfermedades. Llegó finalmente con felicidad el 10 de Agosto con veinte soldados más, harina, arroz y algunos miles con sueldos de once meses. En esta misma ocasión llegó el P. Juan Bautista Copart. Fué grande la alegría de todo el Real, y mayor la del P. Kino por la noticia de su profesión que hizo luego el día 15; y el 29 trayendo consigo uno de los didius y curiosos mapas que había formado de todo lo descubierto, salió para el Yaqui.

Quedaron los padres Juan Bautista Copart y Pedro Matías Gogni con el almirante y demás oficiales en Californias con muy distintas disposiciones. Los primeros, mirando á la salvación de las almas, se alentaban cada día más al trabajo, pareciéndoles que el génio manso y dócil de los indios había de fructificar ciento por uno la semilla del Evangelio. Los demás españoles cada día se disgustaban más, perdida la esperanza de poder hacer fortuna en aquel puesto, y mirándose como desterrados entre fieras salvajes, apartados de todo comercio sino de unos con otros, privados para siempre de la vista de ciudades, de templos, y de sus deudos y amigos. Efectivamente, todas las razones más especiosas, y aun las más lisonjeras esperanzas, no pueden dar jamás el valor necesario para semejantes empresas. Sólo el fuego de la caridad, el celo de la gloria de Dios, el desprecio del mundo y demás motivos sobrenaturales, pueden sostener y animar á los varones apostólicos en la fundación de nuevas misiones. Acostumbrados á no discurrir sino sobre principios de interés y de humana reputación, no podían acabar de comprender cómo podían los padres ofrecerse con tantas veras á quedar allí toda su vida entre aquellos bárbaros, solicitarles con tanto anhelo todo género de alivios, acariciarlos con tanta dulzura, tolerarles sus groserías, y entrarse con tanta confianza en sus rancherías. El desabrimiento crecía por instantes, y más con la esterilidad de aquel año, y algunos principios de enfermedad que se iba haciendo sentir en los Reales. El Almirante, siguiendo el dictamen de los suyos, determinó pasar los enfermos á la costa de Sinaloa, de donde salió otra vez á reconocer los placeres para el buceo de las perlas. Por otra parte, había enviado en la Capitana á reconocer la banda del Norte, deseando mudar los Reales á lugar más sano y menos desagradable: no se halló tan prontamente, y así, resuelto á esperar mejores circunstancias, faltándole ya los bastimentos y creciendo las murmuraciones de la tropa, se vió obligado á desamparar la California, después de dos años y más de esperanzas. Los padres que habían previsto el éxito, no se atrevieron á bautizar en todo este tiempo sino á muy pocos apeligrados.

Atongo de abajo. Hacienda de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 119 habitantes.

Atongo de arriba. Hacienda de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 112 habitantes.

Atongo de arriba. Rancho de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 60 habitantes.

Atongo. Hacienda de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 1,056 habitantes, situada á 7 leguas NE. de la Capital del Estado.

Atongo. Arroyo que se forma de varios manantiales en la región NE. del municipio de la Cañada, Distrito de la Capital, Estado de Querétaro. Se dirige al Sur pasando por terrenos de las haciendas de Amascala y la Griega, recibe las aguas de varios arroyuelos, y se une al río de Querétaro.

Atonsimón. Hacienda del municipio de Coahuayutla, Partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Atopixco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 109 habitantes.

Atopixco. Monte abundante en encinos, ocotes, hayas y otros árboles. Pertenece á la hacienda de las Vaquerías, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo.

Atopoltitlán. Rancho de la municipalidad de Tehuicingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Atoribito. Celaduría de la Alcaldía de Alicama, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Atoto, molino. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 20 habitantes.

Atotomoc. Rancho de la municipalidad de Atlapexco, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 771 habitantes.

Atotongo. Rancho del municipio de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Atotonilco. (Lugar de aguas termales; *atl*, agua; *totonqui*, caliente; *co*, lugar). Pueblo pequeño del Partido de Tamazula, Estado de Durango, en el territorio confinante con el de Sinaloa, y como éste, de temperamento cálido: este nombre es tan común en México, co-